



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 01-2024-SERNANP**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CUATRO (04) GUARDAPARQUES PARA EL PARQUE NACIONAL GÜEPPI-SEKIME Y/O EN
CUALQUIER ÁREA NATURAL PROTEGIDA POR DISPOSICIÓN DEL SERNANP – NECESIDAD TRANSITORIA**

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

1. GUARDAPARQUE.PN.GUEPPI SEKIME.04

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	GREFA JIPA ALAN ARNALDO	25	28	34	95.7 (*)	GANADOR 1
2	RIOS FASABI DEYVIS IVAN	23	30	38	91	GANADOR 2
3	COQUINCHE JARAMA JORGE ALBERTO	24	30	34	88	GANADOR 3
4	RIOS IMUNDA LUIZ	26	22	40	88	GANADOR 4
5	MANANITA SÁNCHEZ ALIX MELISSA	22	24	34	80	ACCESITARIO 1
6	PEREZ LUNA GABRIELA NICOLLE	24	20	33	77	ACCESITARIO 2
7	DIAZ GOMEZ LORENZO FERNANDO	26	28	NO SE PRESENTÓ	-	-
8	LOZANO MURRIETA CARLOS JESUS	27	26	NO SE PRESENTÓ	-	-
9	TORREJON ALVAN MARIA BELEN	24	28	NO SE PRESENTÓ	-	-
10	AGUIRRE TAPULLIMA GILBER EMANUEL	24	22	NO SE PRESENTÓ	-	-
11	CÁRDENAS RENGIFO GIEZI	24	20	NO SE PRESENTÓ	-	-

(*) Se le asignó puntaje adicional de acuerdo a las bases de concurso sobre bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas

NOTA:

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, deberán indicar la aceptación o no de la plaza al correo gdiaz@sernanp.gob.pe y jvela@sernanp.gob.pe, debiéndose presentar al lugar de prestación de labores, para esto tendrá cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de resultados. Luego de verificar tanto la aceptación de la plaza y su asistencia al centro de labores, se procederá a remitir el contrato al correo electrónico registrado en su postulación, el cual deberá ser devuelto con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe, para el registro correspondiente.

2. En la sección "**DECLARACIONES JURADAS - SOLO GANADORES DEL CONCURSO**", publicadas en el portal de postulación, encontrarán ocho (08) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe. También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.